



**JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Transformado  
transitoriamente en  
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**  
Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinte (2020)

**Expediente.** 110014003086 2017-01217 00

En atención a lo solicitado por el *petente* en el correo electrónico remitido y teniendo en cuenta la respuesta ofrecida por la Oficina de Archivo Central, el Despacho ordena la actualización de los oficios de desembargo, previa verificación del expediente físico.  
**Ofíciense y déseles el trámite correspondiente.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO JUEZ**

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>011</u> de hoy <u>17 DE FEBRERO 2021</u>. La Secretaria,  VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY</p>
---

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO  
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 87992a73ebcd9702d9f5fe4742557347587b030b1b8f5bf0fda38b5d4afa2f57

Documento generado en 15/02/2021 12:53:42 PM